

# PLAN DIGITAL



|                  |                                 |
|------------------|---------------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 49000157                        |
| DENOMINACIÓN     | C.E.I.P. Matilde Ledesma Martín |
| LOCALIDAD        | Almeida de Sayago               |
| PROVINCIA        | Zamora                          |
| CURSO ESCOLAR    | 2024 / 2025                     |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

## Contenido

|          |                                                                       |                                      |
|----------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>1</b> | <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                              | <b>3</b>                             |
| 1.1      | Contexto socioeducativo .....                                         | 3                                    |
| 1.2      | Justificación y propósitos del Plan .....                             | 4                                    |
| <b>2</b> | <b>MARCO CONTEXTUAL.....</b>                                          | <b>8</b>                             |
| 2.1      | Análisis de la situación del centro .....                             | 8                                    |
| 2.2      | Objetivos del Plan de acción .....                                    | 10                                   |
| 2.3      | Tareas de temporalización del Plan .....                              | 12                                   |
| 2.4      | Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan ..... | 13                                   |
| <b>3</b> | <b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>                                      | <b>15</b>                            |
| 3.1      | Organización, gestión y liderazgo.....                                | 15                                   |
| 3.2      | Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....                             | 17                                   |
| 3.3      | Desarrollo profesional .....                                          | 21                                   |
| 3.4      | Procesos de evaluación .....                                          | 23                                   |
| 3.5      | Contenidos y currículos .....                                         | 25                                   |
| 3.6      | Colaboración, trabajo en red e interacción social.....                | 30                                   |
| 3.7      | Infraestructura .....                                                 | 32                                   |
| 3.8      | Seguridad y confianza digital.....                                    | 36                                   |
| <b>4</b> | <b>EVALUACIÓN.....</b>                                                | <b>40</b>                            |
| 4.1      | Seguimiento y diagnóstico .....                                       | 40                                   |
| 4.2      | Evaluación del Plan.....                                              | 48                                   |
| 4.3      | Propuestas de mejora y procesos de actualización .....                | 48                                   |
| <b>5</b> | <b>ANEXOS .....</b>                                                   | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 5.1      | Anexo I “School report SELFIE” .....                                  | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |

## 1 INTRODUCCIÓN

El centro apuesta por las nuevas tecnologías y su integración en nuestro proceso enseñanza aprendizaje para adaptarlas a las características de nuestros alumnos y las del centro ya que consideramos que son una gran herramienta al servicio del alumnado y del profesorado que les facilita y favorece su integración en la sociedad actual.

El Plan Tic de nuestro centro pretende ser un documento vivo, una herramienta de reflexión que cambie y se adapte al constante desarrollo de las nuevas tecnologías y a las necesidades detectadas en cada curso. Es un compromiso de toda la comunidad educativa que recoge estrategias, adaptaciones, organización de recursos, utilización correcta de los medios, una programación y las actuaciones formativas que permitan que nuestros alumnos consigan un dominio de los recursos digitales.

### 1.1 Contexto socioeducativo

El C.E.I.P. Matilde Ledesma Martín está ubicado en la localidad de Almeida de Sayago (Zamora).

La zona de Almeida pertenece a la comarca zamorana de Sayago, en el suroeste de la provincia, y dista de la capital 46 kilómetros por carretera. Su paisaje, fundamentalmente, consiste en dehesas colmadas de frondosas y seculares encinas. La población actual ronda los 300 habitantes.

El Colegio es un Centro de Educación Infantil y Primaria, con 2 unidades. Actualmente, el número total de alumnos y alumnas es de 12, divididos en diversas edades, 5 corresponden a E.I y 7 a E.P.

| Grupo         | Educación Infantil<br>(Segundo ciclo) |    |    | Educación Primaria |    |    |    |    |    | N.º de grupos<br>de alumnos |
|---------------|---------------------------------------|----|----|--------------------|----|----|----|----|----|-----------------------------|
|               | 3A                                    | 4A | 5A | 1º                 | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |                             |
| El-1º y 2º EP | 2                                     |    | 3  |                    |    |    |    |    |    | 5                           |
| 3º a 6º EP    |                                       |    |    |                    |    | 1  | 1  | 1  | 4  | 7                           |
| TOTAL         |                                       |    |    |                    |    |    |    |    |    | 12                          |

En cuanto a los docentes que forman el claustro, actualmente son 3 de los cuales, 1 ES compartido con otros centros de la comarca.

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como el CFIE o AMPA.

Poco a poco las TIC se han ido incorporando a la vida del centro en todos sus ámbitos: administrativo, pedagógico, de comunicación... y también han pasado a formar parte de los documentos de centro.

La dotación con la que cuenta el centro es suficiente, aunque algunos equipos están quedando obsoletos y averiados, lo cual provoca dificultades a la hora de poner en práctica las tareas programadas. El funcionamiento de Internet es correcto.

El claustro valora la realización de formación en el centro para poder dar buen uso de las TIC. A parte de los cursos a los que el profesorado acude de forma individual.

## 1.2 Justificación y propósitos del Plan

El CEIP Matilde Ledesma Martín tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:  
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)  
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding  
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY VECTOR OPEN SLOCH  
designed by freepik.com

5

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*<sup>1</sup> en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

*«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.*

[...]

*Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»*

<sup>1</sup> Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

*«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]*

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»*

6

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

**El CEIP Matilde Ledesma Martín participa con el presente plan en la convocatoria para la renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el curso 2024/2025**, convocada por la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

*«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.*

*La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.*

*Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.*

*En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.*

*Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»*

**El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.**

## 2 MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Análisis de la situación del centro

#### 2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEIP Matilde Ledesma Martín existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos. Para ello desde el centro hemos utilizado la herramienta SELFIE destinada a evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación a la integración de las TIC. (Anexo I)

#### 2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEIP Matilde Ledesma Martín se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado en coordinación con el CFIE.

#### 2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO<sup>2</sup>](#) se realiza en el curso 2024/2025 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

- Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:
- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Internos

Externos

<sup>2</sup> El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

|           |  | Debilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Negativos |  | <p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Falta de motivación del profesorado.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Falta de liderazgo en la implantación y uso de las TIC.</p> <p>Escasa preparación en TIC.</p> <p>Instalaciones antiguas y deterioradas.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Insuficiente dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>A veces, falta de coordinación entre equipo directivo y docentes.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Falta de coordinación entre el profesorado.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.</p> <p>Baja adaptación a los cambios tecnológicos.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>Deficiencias de la infraestructura.</p> <p>Nuestros equipos informáticos no están actualizados.</p> <p>No tenemos suficientes ordenadores</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p> | <p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Falta de implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>El uso de las TIC es una imposición de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase.</p> <p>La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>En general poca competencia digital en las familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p> <p>Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos.</p> |
|           |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## Fortalezas

## Oportunidades

|           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Positivos | <p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales "oficiales".</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p> | <p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet.</p> <p>Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p> |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 2.2 Objetivos del Plan de acción

**El CEIP Matilde Ledesma Martín, tiene reflejados en su Proyecto Educativo los siguientes objetivos relacionados con las TIC:**

- Implementar y emplear herramientas digitales que faciliten el desarrollo de las funciones de gestión, organización y liderazgo en el Centro.
- Favorecer y promover prácticas de enseñanza y aprendizaje, entre toda la comunidad educativa, que fomente el uso de las TIC.
- Seguridad y confianza digital
- Crear cauces que faciliten la formación del profesorado dentro del Centro, así como promover la formación y participación del profesorado en convocatorias relacionadas con las TIC.
- Emplear los procesos de evaluación como un recurso para detectar las necesidades del Centro y como un marco de inicio de las acciones a desarrollar.
- Complementar los contenidos y currículos de nuestro alumnado con la formación en herramientas y recursos digitales.

- Utilizar las diferentes plataformas digitales como recursos para favorecer la colaboración, el trabajo en Red e Interacción Social.
- Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades la infraestructura del Centro para facilitar la implantación y el uso de las TIC en la rutina del Centro.

En base a estos objetivos y teniendo presente las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro, se establecen los objetivos propios:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

#### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1. Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles
2. Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno
3. Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyl

11

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

4. Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente.
5. Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

6. Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

7. Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE.

#### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

8. Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro.
9. Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

10. Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.

11. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

12. Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.

13. Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC.

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

14. Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

15. Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, firma en correos institucionales del centro, etc.

#### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

16. Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.

17. Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc.

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

18. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.

19. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan.

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

20. Ofertar a las familias talleres sobre TIC.

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

21. Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro.

22. Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital.

## 2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2024-2025, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

| FASES                       | Tareas                                                                                                                                                                    | Temporalización                                                                |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboración / actualización | Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.                               | 1 <sup>er</sup> trimestre del curso 2024-2025 e inicio de los cursos sucesivos |
| Aprobación                  | Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo                                                             | Enero 2025                                                                     |
| Desarrollo y seguimiento    | Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas                                                  | A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida      |
| Evaluación                  | Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso. | Al finalizar cada curso                                                        |

## 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

13

### 2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

### 2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

#### PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

#### ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

### **FAMILIAS:**

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

### 3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

#### 3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

##### 3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC está constituida por:

- ✓ Miembro del equipo directivo: Montserrat Barrios Ramos.
- ✓ Coordinadora de formación: Montserrat Barrios Ramos.
- ✓ Coordinadora de medios digitales: Montserrat Barrios Ramos.
- ✓ Coordinadora TIC: Montserrat Barrios Ramos.

La organización, funciones y tareas son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Código TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

### 3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital:

- En el RRI, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del centro, así como las normas para garantizar el control de la seguridad y la confianza digital.
- En el P.E.C. y en la Propuesta Curricular, se recoge la apuesta por un cambio metodológico progresivo en TIC.
- En las Programaciones, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar.
- En el Plan de Acogida del Profesorado, se deberá describir la realidad del centro para facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico del mismo.
- En el Plan de Formación, debe tener entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.
- En el Plan de Atención a la Diversidad, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.
- En el Plan de Acción Tutorial, tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluida la competencia digital.
- En el Plan de Seguridad y Confianza digital, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.
- En el Plan de Convivencia, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

16

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

#### Gestión administrativa y académica: Programa Colegios y/o STILUS ENSEÑA

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

#### Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.

#### Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49000157@educa.jcyl.es, contacto telefónico con el teléfono del centro. Es un centro pequeño y con comunicación diaria por las características del mismo, por lo que aún no se ha puesto en marcha el Stilus Familias, ya que no ha sido necesario.

2. Información general de acceso público en la página Web del centro:  
[C.E.I.P. "MATILDE LEDESMA MARTÍN"](#)

### 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

|                                 |                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar el papel de las TIC en los documentos institucionales</b>                                                                                                                                                     |
| <b>Medidas</b>                  | Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado                                                                                                                                                      |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones generales para la revisión de documentos y propuestas de mejora</li> <li>- Reuniones Comisión TIC: reflexión de las propuestas y actualización de documentos.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Comisión TIC (Directora).                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Acción</b>                   | <b>Revisar los procesos de administración y organización de la gestión</b>                                                                                                                                                  |
| <b>Medidas</b>                  | Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y la Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y de administración del centro.                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y revisión del feedback recibido por el área de inspección.</li> <li>- Funcionamiento de las redes y servicios del centro.</li> </ul>                                     |
| <b>Responsable</b>              | Directora.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de la firma digital entre todos los miembros del claustro</b>                                                                                                                                         |
| <b>Medidas</b>                  | Información sobre la obtención de la firma digital.                                                                                                                                                                         |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en la firma de documentos oficiales.</li> </ul>                                                                                                                     |
| <b>Responsable</b>              | Directora.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Temporalización</b>          | Curso 2025-2026                                                                                                                                                                                                             |

## 3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

#### ○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

#### ○ COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el C.E.I.P. Matilde Ledesma se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

**Ambiente presencial:**

**Ambiente semipresencial:**

1. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49000157@educa.jcyl.es.

**Ambiente virtual o en línea:**

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams (para el profesorado).
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

19

Para todos los alumnos del C.E.I.P. Matilde Ledesma pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, favorecemos la inclusión educativa a través de las TIC.

### **3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula**

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- ✓ Desarrollo del trabajo autónomo del alumnado en la utilización de los medios informáticos.
- ✓ Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- ✓ Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- ✓ Oferta de materiales didácticos variados con contenido significativo.
- ✓ Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

✓ Favorecer la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.

○ **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

○ **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología. Contamos con Lego Spike y Bee Bot.

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva del aula como: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot, etc.

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

### 3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de los miniportátiles convertibles en los que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

### 3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

|                |                                               |
|----------------|-----------------------------------------------|
| <b>Acción</b>  | <b>Actualizar banco de recursos digitales</b> |
| <b>Medidas</b> | <b>Curación de contenidos</b>                 |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Creación, búsqueda, organización y curación de los recursos digitales en un banco de recursos.                                                                                                                                                         |
| <b>Responsable</b>              | Claustro                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Temporalización</b>          | Anual                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de la robótica en las aulas</b>                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Medidas</b>                  | Reflexión sobre los beneficios del uso de la robótica en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.                                                                                                                          |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación.</li> <li>- Charlas entre el profesorado que ya usa la robótica en las aulas.</li> <li>- Acompañamiento en su puesta en práctica.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Claustro.                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Temporalización</b>          | Todo el curso.                                                                                                                                                                                                                                           |

### 3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

21

#### 3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms.

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

#### 3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde el Plan de Formación del Centro coordinado con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo o seminarios y también todos los docentes tienen a su disposición las diferentes vías formativas establecidas por la Junta de Castilla y León.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca que la participación de los docentes en estas actividades de formación es del 100%.

### 3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas:

- Al comienzo de curso, presentación del centro, documentos institucionales y forma de trabajo con respecto a las TIC.
- Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC:
  - o Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador, PDI y paneles digitales.
  - o Ayudar y acompañar al profesorado en la adquisición de la competencia digital que le permita continuar su formación.
  - o Toma de contacto con los recursos educativos TIC.

### 3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el centro es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos llevar a cabo las siguientes acciones:

- Al comienzo de curso, presentación del centro, documentos institucionales y forma del trabajo con respecto a las TIC.
- Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC:
  - o Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador, PDI y paneles digitales.
  - o Ayudar y acompañar al profesorado en la adquisición de la competencia digital que le permita continuar su formación.
  - o Toma de contacto con los recursos educativos TIC.

### 3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

| <b>Acción</b>                   | <b>Desarrollar el Plan de Formación de centro</b>                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas</b>                  | Propuesta del Plan de Formación                                                                                                                                                                    |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión de las necesidades formativas del centro.</li> <li>- Elaboración del Plan de Formación.</li> <li>- Difusión y dinamización del Plan.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Coordinadora de formación.                                                                                                                                                                         |
| <b>Temporalización</b>          | Elaboración: curso 2025-2026.                                                                                                                                                                      |

|                                 |                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Difundir la oferta formativa del CFIE, el CRFPTIC y otras instituciones</i></b>                                                                                                                   |
| <b>Medidas</b>                  | Difusión de la oferta formativa.                                                                                                                                                                        |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | Transmisión de la información al claustro.                                                                                                                                                              |
| <b>Responsable</b>              | Coordinadora formación.                                                                                                                                                                                 |
| <b>Temporalización</b>          | Todo el curso.                                                                                                                                                                                          |
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Crear recursos digitales en los cursos y grupos de trabajo</i></b>                                                                                                                                |
| <b>Medidas</b>                  | Creación de recursos digitales.                                                                                                                                                                         |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoriales de creación de recursos.</li> <li>- Puesta en común de los recursos digitales con el claustro.</li> <li>- Puesta en práctica en el aula.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Claustro.                                                                                                                                                                                               |
| <b>Temporalización</b>          | Todo el curso.                                                                                                                                                                                          |
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Formación a través de Proyectos de Innovación Educativa</i></b>                                                                                                                                   |
| <b>Medidas</b>                  | Aprovechar el potencial de los PIE tanto a nivel de formación como a nivel de aprovechamiento de recursos.                                                                                              |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en Proyectos de Innovación TIC.</li> <li>- Utilización de los recursos TIC proporcionados en los PIE.</li> </ul>                                 |
| <b>Responsable</b>              | Claustro.                                                                                                                                                                                               |
| <b>Temporalización</b>          | Todo el curso.                                                                                                                                                                                          |

### 3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.4.1 Procesos educativos

##### ○ Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

##### ○ Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la

realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes: cuestionarios con Forms.

### 3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

24

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

Los instrumentos de evaluación utilizados serán las reuniones y actas del claustro con la Directora.

### 3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras digitales interactivas ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el 2º trimestre del presente curso escolar 2024/2025 se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

### 3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

|                                        |                                                                                                   |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><i>Acción</i></b>                   | <b><i>Evaluar los procesos pedagógicos, organizativos y tecnológicos</i></b>                      |
| <b><i>Medidas</i></b>                  | Evaluación de los procesos                                                                        |
| <b><i>Estrategia de desarrollo</i></b> | -Cuestionario Forms de evaluación del Plan TIC.<br>-Reflexión y análisis de los resultados.       |
| <b><i>Responsable</i></b>              | Comisión TIC                                                                                      |
| <b><i>Temporalización</i></b>          | Anual                                                                                             |
|                                        |                                                                                                   |
| <b><i>Acción</i></b>                   | <b><i>Participar en la evaluación SELFIE</i></b>                                                  |
| <b><i>Medidas</i></b>                  | Evaluación mediante el cuestionario SELFIE.                                                       |
| <b><i>Estrategia de desarrollo</i></b> | - Cuestionarios SELFIE.<br>- Reflexión y análisis de los resultados.                              |
| <b><i>Responsable</i></b>              | Coordinadora formación.                                                                           |
| <b><i>Temporalización</i></b>          | - Cuestionario SELFIE: curso 2025-2026<br>- Reflexión y análisis de los resultados: 3º trimestre. |

## 3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

### 3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

26

Los alumnos de nuestro centro se relacionan desde muy pequeños con los dispositivos digitales y ya en la etapa de infantil muchos utilizan tablets y/o móviles en su entorno familiar. Nosotros pretendemos que incorporen estas herramientas como un recurso educativo favoreciendo el uso del entorno Educacyl y el paquete Office 365. Internet se convierte en un recurso fundamental para hacer búsquedas de información relacionada con los interrogantes que plantea el alumnado y se utiliza para buscar textos, imágenes y vídeos. Muchos materiales que se emplean en el aula están digitalizados, de modo que sus trabajos individuales se presentan al grupo en la pantalla digital. Además, se trabaja a través de los paneles digitales los libros de manera interactiva, que se han facilitado a través de las editoriales y se ha creado actividades Notebook Smart que permite un aprendizaje más personalizado.

#### **Criterios para la selección de recursos**

- Adaptación al currículo.
- Que no requiera registro o no solicite datos sensibles al alumno para su registro.
- Que no presente publicidad inadecuada.
- Que facilite el trabajo colaborativo.

#### **Secuencia de contenidos por cursos**

Los distintos contenidos y actividades los hemos secuenciado a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria con el fin de evitar reiteraciones y posibles lagunas en el dominio de estas herramientas para ser incorporadas en todas las programaciones didácticas de cada uno de los cursos.

## **INFANTIL**

### **PRIMERO (3 años):**

- ✓ Partes del ordenador.
- ✓ Mecanismos de entrada: teclado, ratón, PDI,
- ✓ De salida: Pantalla, PDI, altavoces, auriculares, ...
- ✓ Encendido del PC.
- ✓ Teclas básicas identificadas con colores. Y
- ✓ Uso de programas educativos (on line y off-line) para el desarrollo de diferentes contenidos y habilidades.
- ✓ Manejo y uso Bee Boot

### **SEGUNDO (4 años):**

- ✓ Encendido y apagado del PC.
- ✓ Partes del ordenador.
- ✓ Mecanismos de entrada: teclado, ratón, PDI.
- ✓ De salida: Pantalla, PDI, altavoces, auriculares, ...
- ✓ Teclas básicas identificadas con colores.
- ✓ Uso de programas educativos (on-line y off-line) para el desarrollo de diferentes contenidos y habilidades.
- ✓ Iniciación a software de dibujo con Paint.
- ✓ Manejo y uso Bee Boot

27

### **TERCERO (5 años):**

- ✓ Encendido y apagado del PC.
- ✓ Partes del ordenador.
- ✓ Mecanismos de entrada: teclado, ratón, PDI.
- ✓ De salida: Pantalla, PDI, altavoces, auriculares, ...
- ✓ Teclas básicas identificadas con colores.
- ✓ Uso de programas educativos (online y off-line) para el desarrollo de diferentes contenidos y habilidades.
- ✓ Uso de Iconos de escritorio.
- ✓ Iniciación a software de dibujo con Paint.
- ✓ Manejo y uso Bee Boot

## **PRIMARIA**

### **PRIMERO:**

- ✓ Encendido y apagado del PC.
- ✓ Apertura de programas desde el escritorio.
- ✓ Procesador de texto: textos sencillos, cambio básico de formato.
- ✓ Búsquedas sencillas en internet.
- ✓ Programas educativos como Pipo.

- ✓ Vocabulario específico: escritorio, documento, archivo, carpeta, icono, cursor, minimizar, maximizar.
- ✓ Software de dibujo Paint.
- ✓ Aplicaciones y programas para el desarrollo de habilidades y práctica de contenidos curriculares.
- ✓ Manejo y uso Blue Boot

#### SEGUNDO:

- ✓ Continuación con el aprendizaje del procesador de textos:(copiar-cortar-pegar, justificación del texto, insertar imágenes, insertar formas).
- ✓ Trabajo con el programa de dibujo.
- ✓ Búsqueda de forma sencilla información en la web.
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web (Junta de Castilla y León, Repositorio del centro).
- ✓ Utilización de los libros digitales.
- ✓ Terminología básica (distinguir entre programas, documentos y carpetas y reconocer sus iconos).
- ✓ Aumento del manejo de teclado (Suprimir, corchetes, paréntesis, diéresis, tilde, signos de interrogación y admiración.
- ✓ Manejo y uso Blue Boot

28

#### TERCERO:

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Acceso a contenidos, correo, calendario, gestión del buzón de correo ...
- ✓ Procesador de texto: cuadros de texto, encabezado y pie de página, formato de imágenes, configuración de página, sangrías, ...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía, teclas especiales, símbolos, ...
- ✓ Uso de programas de dibujo.
- ✓ Búsqueda de información en internet: "", repetición de palabras, -, ...
- ✓ Acceso a espacios web para compartir información, a través del aula virtual.
- ✓ Vocabulario específico: adjuntar, asunto del correo, CC, CCO, ...
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.
- ✓ Manejo y uso Lego Spike Essential

#### CUARTO:

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Aula virtual Procesador de texto: columnas, numeración de páginas, formato de fondo, interlineado, corrección ortográfica y lo aprendido anteriormente.
- ✓ Programas de presentaciones: cuadros de texto, nueva diapositiva, transiciones, animaciones...
- ✓ Como encontrar los atajos de teclado en un programa.
- ✓ Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes libres, ...

- ✓ Teclado: programas de mecanografía.
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León, diccionarios, enciclopedias, ...
- ✓ Utilización del libro digital.
- ✓ Manejo y uso Lego Spike Essential

#### QUINTO:

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Organización y búsqueda de los archivos en los dispositivos: directorios, carpetas, archivos, ... Aula virtual Desarrollo de trabajos completos empleando el procesador de textos.
- ✓ Programas de presentaciones: Exposición oral con soporte de imágenes, texto y sonido. Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes libres, ...
- ✓ Infografías, carteles y cómics.
- ✓ Vocabulario: URL, share, incrustar,
- ✓ Creación de contenidos: aspectos legales.
- ✓ Proyectos colaborativos online: blogs, wikis, documentos compartidos, ...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía Empleo de atajos de teclado más habituales: Ctrl+x, Ctrl+c, Ctrl+v, Ctrl+z, ...
- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.
- ✓ Lectura digital: prensa.
- ✓ Utilización del libro digital
- ✓ Manejo y uso Lego Spike Essential &Prime

29

#### SEXTO:

- ✓ Seguridad en Internet.
- ✓ Generación de esquemas y mapas mentales con herramientas on-line y off-line.
- ✓ Edición básica de imágenes.
- ✓ Aula virtual.
- ✓ Foros: compartir opiniones e información.
- ✓ Organización y búsqueda de los archivos en los dispositivos: directorios, carpetas, archivos, compresión y descompresión de archivos, ...
- ✓ Desarrollo de trabajos completos empleando el procesador de textos
- ✓ Programas de presentaciones: Exposición oral con soporte de imágenes, texto y sonido. Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes libres,...
- ✓ Infografías, carteles y cómics.
- ✓ Vocabulario y los símbolos que lo representan.: URL, share, incrustar, ...
- ✓ Creación de contenidos: aspectos legales y formales.
- ✓ Plataformas para la creación de contenido: web 2.0
- ✓ Proyectos colaborativos online: blogs, wikis, documentos compartidos, ...
- ✓ Teclado: programas de mecanografía. Empleo de atajos de teclado más habituales: Ctrl+x, Ctrl+c, Ctrl+v, Ctrl+z...

- ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.
- ✓ Lectura digital: prensa.
- ✓ Utilización del libro digital.
- ✓ Manejo y uso Lego Spike Essential &Prime

### 3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el C.E.I.P. Matilde Ledesma se utiliza la plataforma MS Teams tanto como espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
  - Creación de Equipos y Canales.
  - Repositorio: creación de carpetas privadas y compartidas.
  - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.

### 3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Personalizar e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la integración de las TIC</i></b>                                                                                                                                      |
| <b>Medidas</b>                  | Atención a las necesidades individuales del alumnado a través de la integración de las TIC.                                                                                                                                                                |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de repositorio específico con herramientas para alumnado con dificultades de aprendizaje.</li> <li>- Utilización de dicho repositorio en el aula como recurso de atención a la diversidad.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Claustro                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Temporalización</b>          | Anual                                                                                                                                                                                                                                                      |

## 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD<sup>3</sup>, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

Las herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa son: la Web del centro, correo electrónico y herramientas Office 365.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el C.E.I.P. Matilde Ledesma utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León ([C.E.I.P. "MATILDE LEDESMA MARTÍN"](#)) como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa.

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro (49000157@educa.jcyl.es) para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

31

### 3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- MS Teams y el correo corporativo, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- Entre el profesorado el uso las herramientas MS Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso del correo corporativo, para comunicaciones con otras instancias.

### 3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

La mayoría de las familias tienen una competencia digital baja. Para favorecer una comunicación adecuada, los docentes recurren al uso del teléfono, agendas y tutorías presenciales. Resulta imprescindible seguir avanzando en esta línea.

---

<sup>3</sup> Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

### 3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

El correo corporativo del centro sí es utilizado en ocasiones para la comunicación centro-familias, funcionando de forma eficaz, pero como ya se explica en el apartado anterior no fluyen más herramientas digitales.

Por el contrario, los mecanismos citados anteriormente con los docentes sí funcionan y se emplean en las tareas diarias del centro.

### 3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

|                                 |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar la página web, carpeta OneDrive y las redes sociales</b>                                                                                    |
| <b>Medidas</b>                  | Actualización de los diferentes elementos de dichos medios.                                                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Ubicación de información relevante y recursos para alumnos, familias y profesorado.                                                                     |
| <b>Responsable</b>              | Comisión TIC                                                                                                                                              |
| <b>Temporalización</b>          | Anual                                                                                                                                                     |
|                                 |                                                                                                                                                           |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de Teams para el intercambio de información con la comunidad educativa</b>                                                          |
| <b>Medidas</b>                  | Difusión y dinamización del uso de Teams.                                                                                                                 |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Tutoriales para las familias. Reuniones virtuales. Circulares y folletos de manera virtual.<br>- Reuniones profesorado.<br>- Reuniones Consejo Escolar. |
| <b>Responsable</b>              | Claustro.                                                                                                                                                 |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                                                                    |

## 3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

### 3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

### 3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

En nuestras aulas la conexión a internet es mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas<sup>4</sup>.

**Red del centro:** red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *educacyl*).

#### Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

### DATOS GENERALES DEL CENTRO

**NOMBRE DEL CENTRO:** C.E.I.P. Matilde Ledesma Martín.

**LOCALIDAD:** Almeida de Sayago.

**CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO:** 49000157@educa. jcy. es

**WEB INSTITUCIONAL:** <http://ceipmatildeledesma.centros.educa.jcy. es>

**TELÉFONO:** 980612051

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTORNO TECNOLÓGICO DEL CENTRO:** el entorno tecnológico del centro corresponde con las características del proyecto Escuelas Conectadas.

**UBICACIÓN FÍSICA DE ARMARIOS DE COMUNICACIONES:**

**Número de redes locales:** -

---

<sup>4</sup> El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcy. es/ es/ centroseducativosdigitales/ escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

**Número de puntos wifi:**

**Número de switches:**

**Número de routers:**

**Tecnología de acceso a Internet:** -

**Nº de puntos acceso a Internet:**

*\*\*La información detallada que complementa este apartado se encuentra disponible en los datos recogidos por Escuelas Conectadas.*

### 3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED\_INTERNET
- Red de profesores: CED\_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED\_ADM
- Red de invitados: CED\_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*educacyl*).

34

### 3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar y Claustro.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: a través del CAU.
- Reciclado del equipamiento informático: a través del inventario.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta corporativa del centro.

### 3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Formación en TIC del alumnado y familias.

### 3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años. La trayectoria del centro en la utilización de las TIC para el proceso de enseñanza y aprendizaje ha llegado en la actualidad, tras un largo recorrido de mejora constante, a la utilización de herramientas digitales diversas por parte del alumnado y del profesorado del centro, lo que favorece el acceso a entornos de aprendizaje individualizado y cooperativo. La trayectoria del centro debe seguir en esa línea de actualización y mejora.

El Claustro y la comisión TIC valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

35

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Reuniones periódicas del claustro.

### 3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar y renovar los dispositivos</b>                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas</b>                  | Dotar al centro con nuevos dispositivos.                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de nuevos dispositivos a la Administración justificando las necesidades del centro.</li> <li>- Adquisición de dispositivos por parte de las familias a través de las subvenciones.</li> <li>- Participación en concursos.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Comisión TIC y claustro.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Temporalización</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el curso.</li> <li>- Participación en concursos según convocatorias.</li> </ul>                                                                                                                                                           |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                 |                                                                                                                    |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar el inventario del equipamiento del centro</b>                                                        |
| <b>Medidas</b>                  | Revisión del inventario del equipamiento del centro.                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Actualización periódica de las bajas y altas de los medios informáticos.                                         |
| <b>Responsable</b>              | Comisión TIC.                                                                                                      |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                             |
|                                 |                                                                                                                    |
| <b>Acción</b>                   | <b>Realizar el mantenimiento de dispositivos y redes</b>                                                           |
| <b>Medidas</b>                  | Resolución de incidencias de los dispositivos y redes.                                                             |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Comunicación de incidencias.<br>- Resolución de incidencias o aviso al CAU.                                      |
| <b>Responsable</b>              | Comisión TIC.                                                                                                      |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                             |
|                                 |                                                                                                                    |
| <b>Acción</b>                   | <b>Cumplir el protocolo de reciclado de equipos obsoletos</b>                                                      |
| <b>Medidas</b>                  | Cumplimiento del protocolo.                                                                                        |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Establecimiento de nuevos usos para equipos obsoletos.<br>- Baja de equipos obsoletos y reciclado de los mismos. |
| <b>Responsable</b>              | Equipo directivo.                                                                                                  |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                             |

### 3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### 3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.<sup>5</sup>

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

<sup>5</sup> Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU\\_\(DGPOE\)\\_INSTRUCCION\\_\(2020-09-15\)\\_Tratamiento\\_de\\_imagenes\\_y\\_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

| Medidas                                                                                                   | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                           | Responsable      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso. | La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.                                                                                                                     | Equipo directivo |
| Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado                  | Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> . | Equipo directivo |
| Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)                                     | El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.                        | S.I.G.I.E.       |
| Custodia de contraseñas de acceso a servicios                                                             | Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49000157@educa.jcyl.es.                                              | Equipo directivo |

### 3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

#### Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.

#### Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.

4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo corporativo, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD<sup>6</sup>.

#### **Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:**

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. El RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
3. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

### **3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación**

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD y que se celebran con motivo del día de internet seguro.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico.

38

### **3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad**

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación Stilus, disponible solamente para determinados usuarios autorizados (dirección), garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.

---

<sup>6</sup> Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

### 3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Almacenar y custodiar los datos personales y académicos del alumnado</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Medidas</b>                  | Almacenamiento bajo custodia de los datos personales y académicos del alumnado.                                                                                                                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Archivo de la documentación del alumnado según normativa vigente (formato papel y programa COLEGIOS).</li> <li>- Recogida de consentimiento de tratamiento de imágenes y voz.</li> </ul>             |
| <b>Responsable</b>              | Equipo directivo.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Temporalización</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Archivo de la documentación: todo el curso.</li> <li>- Recogida de consentimiento: anual (inicio de curso).</li> </ul>                                                                               |
| <b>Acción</b>                   | <b>Custodiar usuarios y contraseñas del centro</b>                                                                                                                                                                                            |
| <b>Medidas</b>                  | Custodia de usuarios y contraseñas.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Custodia de las contraseñas de acceso a diferentes plataformas y aplicaciones del centro.</li> <li>- Entrega de credenciales del Portal Educa al alumnado al inicio de la escolarización.</li> </ul> |
| <b>Responsable</b>              | Equipo directivo.                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Temporalización</b>          | Todo el curso.                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Acción</b>                   | <b>Revisar las normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales</b>                                                                                                                                                   |
| <b>Medidas</b>                  | Revisión de las normas y medidas incluidas en el RRI.                                                                                                                                                                                         |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales.</li> <li>- Registro de incidencias.</li> <li>- Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso.</li> </ul>           |
| <b>Responsable</b>              | Claustro.                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Temporalización</b>          | Anual.                                                                                                                                                                                                                                        |

## 4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico

#### 4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2024-2025<sup>7</sup> se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**<sup>8</sup>. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias.

40

#### 4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital** a nivel de Claustro y todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

#### 4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2024/2025. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

| DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA                                         |                          |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| OBJETIVOS                                                                | VALORACIÓN<br>(De 1 a 5) |
| <i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i> |                          |
| <i>Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.</i>  |                          |

<sup>7</sup> ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

<sup>8</sup> Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

|                                                                                                                                                                                                                                             |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.<br>Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL.<br>Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NEE. |  |
| <b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>                                                                                                                                                                                 |  |
| Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.                                                                                                                                   |  |
| <b>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</b>                                                                                                                                                                                |  |
|                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| <b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>                                                                                                                                                       |  |
| Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.                                                                                                                                                                            |  |

| DIMENSIÓN ORGANIZATIVA                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | VALORACIÓN<br>(De 1 a 5) |
| <b>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</b>                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro.<br>Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.<br>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, firma en correos institucionales del centro, etc. |                          |
| <b>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.<br>Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.                                                                                                                                                     |                          |
| <b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>                                                                                                                                                                                                                      |                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| <b>Relacionados con la infraestructura (área 7)</b>                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |

*Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, firma en correos institucionales del centro, etc.*

| DIMENSIÓN TECNOLÓGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | VALORACIÓN<br>(De 1 a 5) |
| <b>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| <i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.<br/>Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.</i>                                                                                                                                                                    |                          |
| <b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| <i>Ofertar a las familias talleres sobre TIC.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
| <b>Relacionados con la infraestructura (área 7)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.<br/>Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc.<br/>Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.<br/>Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.</i> |                          |
| <b>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
| <i>Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro.<br/>Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital.<br/>Ofertar a las familias talleres sobre TIC.</i>                                                                                                                                               |                          |

#### 4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

|                |                                                                         |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>  | <b>Actualizar el papel de las TIC en los documentos institucionales</b> |
| <b>Medidas</b> | Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado  |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones generales para la revisión de documentos y propuestas de mejora</li> <li>- Reuniones Comisión TIC: reflexión de las propuestas y actualización de documentos.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Documentos relacionados con las TIC actualizados.                                                                                                                                                                           |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Acción</b>                   | <b>Revisar los procesos de administración y organización de la gestión</b>                                                                                                                                                  |
| <b>Medidas</b>                  | Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial y la Consejería para el tratamiento de las aplicaciones de gestión y de administración del centro.                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y revisión del feedback recibido por el área de inspección.</li> <li>- Funcionamiento de las redes y servicios del centro.</li> </ul>                                     |
| <b>Indicador</b>                | Indicaciones seguidas.                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de la firma digital entre todos los miembros del claustro</b>                                                                                                                                         |
| <b>Medidas</b>                  | Información sobre la obtención de la firma digital.                                                                                                                                                                         |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento en la firma de documentos oficiales.</li> </ul>                                                                                                                     |
| <b>Indicador</b>                | Todos el claustro tiene firma digital.                                                                                                                                                                                      |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                             |

|                                 |                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar banco de recursos digitales</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Medidas</b>                  | Creación de contenidos.                                                                                                                                                                              |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación, búsqueda, organización y curación de los recursos digitales en un banco de recursos.</li> </ul>                                                   |
| <b>Indicador</b>                | Se han creado contenidos y están organizados en un banco de recursos.                                                                                                                                |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de la robótica en las aulas</b>                                                                                                                                                |
| <b>Medidas</b>                  | Reflexión sobre los beneficios del uso de la robótica en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.                                                                      |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación.</li> <li>- Charlas entre el profesorado que ya usa la robótica en las aulas.</li> </ul> |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | - Acompañamiento en su puesta en práctica.                                                                                                                                                                                               |
| <b>Indicador</b>                | Se hace uso de la robótica en las aulas.                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de la radio escolar</b>                                                                                                                                                                                            |
| <b>Medidas</b>                  | Reflexión sobre los beneficios del uso de la radio escolar en las aulas y generalización de su uso por parte de todo el profesorado.                                                                                                     |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre los beneficios del uso de técnicas de gamificación.</li> <li>- Charlas entre el profesorado que ya usa la radio.</li> <li>- Acompañamiento en su puesta en práctica.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se usa la radio escolar.                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                 |                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Desarrollar el Plan de Formación de centro</b>                                                                                                                                                  |
| <b>Medidas</b>                  | Propuesta del Plan de Formación                                                                                                                                                                    |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión de las necesidades formativas del centro.</li> <li>- Elaboración del Plan de Formación.</li> <li>- Difusión y dinamización del Plan.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se hace y revisa un Plan de Formación de centro.                                                                                                                                                   |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                    |

|                                 |                                                                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Difundir la oferta formativa del CFIE, el CRFPTIC y otras instituciones</b>                 |
| <b>Medidas</b>                  | Difusión de la oferta formativa.                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmisión de la información al claustro.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | La información sobre la oferta formativa en TIC es correcta.                                   |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                |

|                                 |                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Crear recursos digitales en los cursos y grupos de trabajo</b>                                                                                                                                       |
| <b>Medidas</b>                  | Creación de recursos digitales.                                                                                                                                                                         |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutoriales de creación de recursos.</li> <li>- Puesta en común de los recursos digitales con el claustro.</li> <li>- Puesta en práctica en el aula.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se han creado grupos de trabajo.                                                                                                                                                                        |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                         |

|               |                                                                |
|---------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b> | <b>Formación a través de Proyectos de Innovación Educativa</b> |
|---------------|----------------------------------------------------------------|

|                                 |                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas</b>                  | Aprovechar el potencial de los PIE tanto a nivel de formación como a nivel de aprovechamiento de recursos.                                                              |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en Proyectos de Innovación TIC.</li> <li>- Utilización de los recursos TIC proporcionados en los PIE.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se participa en Proyectos de Innovación Educativa.                                                                                                                      |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                         |

|                                 |                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Evaluar los procesos pedagógicos, organizativos y tecnológicos</i></b>                                                                        |
| <b>Medidas</b>                  | Evaluación de los procesos                                                                                                                          |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuestionario Forms de evaluación del Plan TIC.</li> <li>-Reflexión y análisis de los resultados.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | La evaluación y análisis de los resultados sobre los procesos pedagógicos, organizativos y tecnológicos son adecuados.                              |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                     |

|                                 |                                                                                                                              |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Participar en la evaluación SELFIE</i></b>                                                                             |
| <b>Medidas</b>                  | Evaluación mediante el cuestionario SELFIE.                                                                                  |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios SELFIE.</li> <li>- Reflexión y análisis de los resultados.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se ha participado en la evaluación SELFIE.                                                                                   |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                              |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b><i>Personalizar e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la integración de las TIC</i></b>                                                                                                                                      |
| <b>Medidas</b>                  | Atención a las necesidades individuales del alumnado a través de la integración de las TIC.                                                                                                                                                                |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de repositorio específico con herramientas para alumnado con dificultades de aprendizaje.</li> <li>- Utilización de dicho repositorio en el aula como recurso de atención a la diversidad.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se atienden las necesidades del alumnado a través de las TIC.                                                                                                                                                                                              |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                                                            |

|               |                                                                               |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b> | <b><i>Actualizar la página web, carpeta OneDrive y las redes sociales</i></b> |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|

|                                 |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medidas</b>                  | Actualización de los diferentes elementos de dichos medios.                                                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Ubicación de información relevante y recursos para alumnos, familias y profesorado.                                                                     |
| <b>Indicador</b>                | Se actualizan los elementos de todos los medios relacionados con TIC.                                                                                     |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                           |
|                                 |                                                                                                                                                           |
| <b>Acción</b>                   | <b>Generalizar el uso de Teams para el intercambio de información con la comunidad educativa</b>                                                          |
| <b>Medidas</b>                  | Difusión y dinamización del uso de Teams.                                                                                                                 |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Tutoriales para las familias. Reuniones virtuales. Circulares y folletos de manera virtual.<br>- Reuniones profesorado.<br>- Reuniones Consejo Escolar. |
| <b>Indicador</b>                | El intercambio de información es adecuado a través del Teams.                                                                                             |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                           |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar y renovar los dispositivos</b>                                                                                                                                                                              |
| <b>Medidas</b>                  | Dotar al centro con nuevos dispositivos.                                                                                                                                                                                  |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Solicitud de nuevos dispositivos a la Administración justificando las necesidades del centro.<br>- Adquisición de dispositivos por parte de las familias a través de las subvenciones.<br>- Participación en concursos. |
| <b>Indicador</b>                | Se adquieren nuevos dispositivos.                                                                                                                                                                                         |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                           |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Acción</b>                   | <b>Actualizar el inventario del equipamiento del centro</b>                                                                                                                                                               |
| <b>Medidas</b>                  | Revisión del inventario del equipamiento del centro.                                                                                                                                                                      |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | - Actualización periódica de las bajas y altas de los medios informáticos.                                                                                                                                                |
| <b>Indicador</b>                | El inventario está actualizado.                                                                                                                                                                                           |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Acción</b>                   | <b>Realizar el mantenimiento de dispositivos y redes</b>                                                                                                                                                                  |
| <b>Medidas</b>                  | Resolución de incidencias de los dispositivos y redes.                                                                                                                                                                    |

|                                 |                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación de incidencias.</li> <li>- Resolución de incidencias o aviso al CAU.</li> </ul>                                      |
| <b>Indicador</b>                | Se lleva a cabo un mantenimiento correcto.                                                                                                                                 |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                            |
|                                 |                                                                                                                                                                            |
| <b>Acción</b>                   | <b>Cumplir el protocolo de reciclado de equipos obsoletos</b>                                                                                                              |
| <b>Medidas</b>                  | Cumplimiento del protocolo.                                                                                                                                                |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de nuevos usos para equipos obsoletos.</li> <li>- Baja de equipos obsoletos y reciclado de los mismos.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Los equipos obsoletos del centro son reciclados.                                                                                                                           |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                            |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Acción</b>                   | <b>Almacenar y custodiar los datos personales y académicos del alumnado</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Medidas</b>                  | Almacenamiento bajo custodia de los datos personales y académicos del alumnado.                                                                                                                                                               |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Archivo de la documentación del alumnado según normativa vigente (formato papel y programa COLEGIOS).</li> <li>- Recogida de consentimiento de tratamiento de imágenes y voz.</li> </ul>             |
| <b>Indicador</b>                | Los datos personales y académicos del alumnado, están custodiados de forma correcta.                                                                                                                                                          |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Acción</b>                   | <b>Custodiar usuarios y contraseñas del centro</b>                                                                                                                                                                                            |
| <b>Medidas</b>                  | Custodia de usuarios y contraseñas.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Custodia de las contraseñas de acceso a diferentes plataformas y aplicaciones del centro.</li> <li>- Entrega de credenciales del Portal Educa al alumnado al inicio de la escolarización.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Los usuarios y contraseñas están controlados.                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Valoración (de 1 a 5)</b>    |                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Acción</b>                   | <b>Revisar las normas y medidas correctivas relacionadas con el uso de medios digitales</b>                                                                                                                                                   |

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategia de desarrollo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales.</li> <li>- Registro de incidencias.</li> <li>- Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso.</li> </ul> |
| <b>Indicador</b>                | Se cumple lo dispuesto en el RRI en cuanto al uso de medios digitales.                                                                                                                                                              |
| <b>Valoración (de 1 a5)</b>     |                                                                                                                                                                                                                                     |

## 4.2 Evaluación del Plan

Este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro por lo tanto se verá sometido a los cambios que se consideren necesarios. Al comienzo del curso escolar, se reunirá el profesorado para valorar, hacer seguimiento y aportar ideas que puedan ser de interés para la consecución de la adquisición de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa. En el mes de junio, en las reuniones de coordinación, se cumplimentará el cuestionario de valoración del Plan y se transmitirán las aportaciones, opiniones y propuestas. Incluidos en la Memoria del centro y serán los campos de actuación prioritarios para el curso siguiente y por tanto aparecerán en la PGA al inicio de curso.

## 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

48

Tenemos mucho que mejorar y para conseguirlo hemos de ser críticos con nuestro trabajo. Somos conscientes de que los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de objetivos educativos y que nos propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. Tendremos que seguir con la incorporación en nuestra programación de las actividades que mejoren la competencia digital de nuestros alumnos. Nuestra infraestructura y recursos son muy mejorables. Destacar la antigüedad de algunos equipos y la falta de presupuesto para su renovación.

### Líneas de mejora:

- Elaboración de un documento que recoja de forma explícita las actuaciones a desarrollar con el profesorado de nueva incorporación e incluirlo en el Plan de Acogida del Profesorado.
- Diseñar un documento que recoja las principales aplicaciones y recursos TIC utilizados en el Centro para las familias de nueva incorporación.
- Implantación de Planes de formación para el profesorado.

### Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes:

#### Revisión global. Áreas de mejora susceptibles:

- Reunión Comisión TIC para Revisión de Estrategias y Modificaciones del Plan.
- Elaborar un Cuestionario de satisfacción que incluya la valoración de cada una de las áreas de incidencia.
- Programar un Claustro de profesores con un punto exclusivo en el orden del día: desarrollo de actividades y tareas apoyadas en recursos digitales.

- Facilitar la Lluvia de Ideas en Claustro inicial de septiembre 2025 para detectar propuestas de mejora en el desarrollo del Plan TIC.
- Realizar un histórico del impacto en RRSS de los contenidos compartidos (número de interacciones, comentarios, visitas, aumento de seguidores y usuarios).

Revisión específica:

- AutoEvaluación de diagnóstico del desempeño docente en Competencia Digital.